



CAMBIOS EN EL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN EN LAS COMISARÍAS

A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO

D. JOSE LUIS MORENO LARREA, representante sindical de Ertzainen Nazional Elkartasuna (Er.N.E) Sindicato Independiente de la Policía Autónoma del País Vasco, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle San Roque, nº3 - 4º, 48007 de BILBAO, con el presente escrito, DIGO:

Recientemente se vienen recogiendo en esta organización sindical, inquietudes y preocupación por parte de afiliados, que en relación con el contenido trasladado por diferentes medios, sobre lo tratado en Consejo gestor Territorial de enero de 2019, se informaba de la realización de cambios estructurales en los turnos de noche de determinados centros de trabajo en investigación de guardia, supondría, una modificación sustancial en las condiciones laborales, de aquellos Agentes que prestan sus servicios en las Ertzain-etxeak afectadas.

Si a todo ello, le añadimos movimientos detectados por determinados centros de trabajo, comprobando la posibilidad de centralizar detenciones y tareas de investigación, modificando la dotación de algún centro de trabajo, hacen que todo ello, sea un caldo de cultivo de insatisfacción y falta de información a los Agentes, cuando menos preocupante y discriminatorio.

Por lo que, SOLICITO: Que toda modificación que se estuviera planteando en la estructura de investigación, se haga pública y extensiva a todos los Agentes que prestan sus servicios en esa especialidad, y por ende a esta organización sindical como representante de los trabajadores que es, con la única pretensión de que todos los/las trabajadores que se pudieran ver afectados/as, tengan la posibilidad de elegir o no un cambio de destino para el próximo concurso de traslados que se prevé poner en marcha en próximas fechas.

Es de derecho, que todo trabajador tenga conocimiento de cualquier proyecto de modificación establecido para su centro de trabajo, así como cualquier carga de trabajo que se venga sobrevenida, con la centralización de determinadas funciones, más...cuando se va a producir un concurso de traslados inminente.

A las puertas de un concurso de traslados, donde el colectivo de la ertzaintza baraja diferentes opciones personales, nos encontramos con la idea, por parte del Departamento, de realizar cambios estructurales en diferentes ámbitos de investigación en las comisarías.

Modificaciones en la RPT, con motivo de cambios previstos en el tratamiento de los detenidos, que tiene como consecuencia un aumento de la carga de trabajo para determinadas comisarías, y el cierre de puestos de atención al público en determinadas poblaciones, sin tener en cuenta lo que puede ocurrir con aquellos compañeros que cuentan con un calendario establecido a turnos.

Desde ErNE exigimos que esos cambios, sean públicos de manera inmediata y que todos los trabajadores tengan acceso a esta información, para que puedan tomar una decisión personal sobre su futuro más cercano.